

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real pór linea para os no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si excediese de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

LA CRÓNICA.

La tempestad se ha calmado en las regiones ministeriales.

Ya no hay crisis y las cosas quedan en el mismo estado en que se encontraban.

Es decir, que el Sr. Rivero sigue, por ahora, al frente del departamento de Gobernación.

La cuestión pendiente con el Ayuntamiento de Madrid, en la que algunos creían descubrir la mano del señor Sagasta, se ha acordado en Consejo de Ministros que, como asunto de la exclusiva competencia de el de la Gobernación, la resuelva como mejor le plazca el Sr. Rivero.

Esto dará lugar seguramente a las dimisiones de algunos concejales.

Y como la soga se rompe siempre por lo mas delgado, las dimisiones serán admitidas y asunto concluido.

El Sr. Rivero cuya vida ministerial ha estado en mucho peligro, salió hace cuatro días para Barcelona, donde continua haciendo víctimas la fiebre amarilla, con el objeto de adoptar medidas sanitarias.

S. S. que es un hombre muy listo, no ha querido dejar interinamente al frente de su departamento al Sr. Sagasta.

Qué lástima! No haber dado ocasión a D. Práxedes para que redactara una circular a los gobernadores sobre la interpretación de los derechos individuales!

Indudablemente, D. Nicolás es un hombre cruel, que abusa de su victoria.

Aunque el señor Rivero haya conseguido el triunfo, creemos que no será tan cándido que se duerma sobre sus lares.

El ilustre demócrata debe haberse convencido de que tiene muy buenos amigos, que darán cualquier cosa por arrojarlo de la poltrona.

Ya se vé, de este modo D. Práxedes volvería al Ministerio de la Gobernación y haría las elecciones de Diputados provinciales y de Ayuntamientos, que es lo que desean los progresistas. Este deseo, claramente revelado, nos sorprende en verdad.

No se fusionaron los progresistas con los democratas?

No formaron el partido llamado en principio radical y luego progresista-democrático?

Pues entonces no es lo mismo—o debe serlo—que haga las elecciones un ministro de procedencia progresista que uno de procedencia democrática?

Además, si el país quedó muy satisfecho de D. Práxedes en las primeras elecciones; si cree que D. Nicolás como ministro de la Gobernación ofrece ciertas garantías de imparcialidad y que no sucede lo mismo con su antecesor;

por qué no se ha de dar gusto al país? Es dudosa, siquiera la elección entre don Nicolás y D. Práxedes?

Mientras el Sr. Rivero ha ido a Barcelona, D. Salustiano ha marchado a Vigo.

Y se ha marchado sin que hayamos podido saber si se extralimitó o no, de las instrucciones del señor ministro de Estado.

El Imparcial sostiene que si otros periódicos afirman lo contrario.

Averiguar la verdad es cosa punto menos que imposible.

Sabido es que en España se empastelan todos los negocios, cuya franca resolución puede disgustar a un hombre político de alguna importancia.

Acerca de la primera entrevista de don Salustiano y de D. Práxedes se cuentan muchas cosas.

Como muestra ofreceremos a nuestros lectores lo que dice *El Sufragio Universal*.

Parece que la primera conferencia que celebraron los Sres. Olózaga y Sagasta distó mucho de ser tan pacífica e inocente como la han pintado los periódicos ministeriales.

El embajador, según noticias de buen origen, usó un lenguaje más expresivo y energético de lo que podía esperar el ministro. El ministro, según informes fidedignos, contestó con menos arrogancia y descortesía de lo que tiene por costumbre. El embajador dirigió duros cargos al ministro y aun al ministerio por su desatentada conducta.

El ministro balbuco torpes y frivolas disculpas en descargo de sus colegas y defensa propia. El embajador pintó con vivos colores el cuadro de la situación europea, que dijo desconocer S. E.; y el cuadro de la situación española, que dijo haber construido de mano ajada el Gabinete. El ministro quiso replicar; pero es fama, que poniéndose en pie don Salustiano y tendiendo la mano a don Práxedes, puso fin a la conversación, exclamando: «Ustedes creen que ha concluido Francia, y obran como

es en Jorge II. La otra noche tuve el honor de recibir un obsequio que

si Francia hubiese concluido, la Gran Bretaña se llevan y no pequeño castigo se buscan!»

De seguro que los diarios oficiosos desmentirán uno por uno todos estos permenores, y tratarán de relacionar la críptica ó malevolas la que no es si no muy imparcial e histórica. ¿Cómo habrá de dejar abandonada en su terrible naufragio la respetabilidad diplomática del eminente ministro de Estado? Pero es el caso que su lenguaje benévole para con el embajador cesante les acusa por lo intempestivo.

Los periódicos ministeriales contesterán de seguro que *El Sufragio* ha inventado todo esto; pero ciertamente que su benevolencia con el Sr. Olózaga, después de los duros ataques que le han dirigido, es algo extraño.

Sea cualquiera la conducta del señor Olózaga como embajador, nosotros creemos que todo se arreglará satisfactoriamente, que la embajada no se proveerá, a pesar de que no falta quien desea ocuparla; y que luego que termine la guerra franco-prusiana, volverá D. Salustiano a París.

Y esto tiene que suceder aunque algunos hombres políticos exijan lo contrario. Pues qué es posible siquiera que en una situación casi progresista haya otro embajador en Francia que don Salustiano Olózaga?

Un colega de provincias nos ha dado a conocer una circular del Ministro de la Gobernación fecha 21 de Agosto último en que se previene a los gobernadores de provincia que cuiden de que se obedezcan y lleven a efecto en todas sus partes por los Ayuntamientos de las capitales respectivas, las Reales órdenes de 8 de Agosto de 1848, y 8 de Diciembre del mismo año y la orden de 8 de Julio de 1869 referentes al establecimiento de las comisiones especiales de evaluación, a las atribuciones de las mismas etc. etc.

Vamos a dar a conocer a nuestros lectores esas disposiciones.

La real orden de 8 de Agosto de 1848 artículo 2º ordena lo siguiente: «Que el servicio de la comisión de avalúo y repartimiento de la contribución territorial de la capital se considera independiente de la comisión de estadística de la provincia, y por consecuencia que el personal y gastos para realizarlo se costearán por el Ayuntamiento y comprendan en el presupuesto municipal conforme está mandado por Real Orden de 20 de Febrero de este año.

La del 8 de Diciembre de igual año, que trata de las atribuciones que corresponden a las comisiones especiales de evaluación y al presidente, dispone lo siguiente:

Facultades de las comisiones especiales: Art. 3º regla 1º. Discutir y aprobar el presupuesto anual del costo por asignación de empleados y gastos de las mismas comisiones que han de comprenderse y abonarse del presupuesto municipal.

Atribuciones y facultades que corresponden al presidente. Art. 4º, regla 3º. Formar oportunamente el presupuesto anual de sueldos y gastos de la comisión y presentarle á esta para su aprobación o rectificación.

La orden de 8 de Febrero de 1869 dice así: 1º Que tanto la comisión especial de evaluación territorial y reparto de la contribución de Madrid como las de las demás capitales de provincia continúen en la forma que hoy se hallan establecidas. 2º Que el cargo de presidente de las mismas lo desempeñe por regla general el administrador de Hacienda pública de la respectiva provincia.

Como las disposiciones anteriores se hallan en contradicción con lo que la ley municipal establece respecto al nombramiento y separación de los empleados pagados de fondos municipales, y obedecen a un criterio centralizador apenas nos acertamos a explicar que haya empeño en sostenerlas. Además, no es hasta irritante que una corporación pague un empleado y no pueda disponer de él, ni entender en su nombramiento ó separación?

El colega a quien nos hemos referimos, *El Faro Manchego* hace acerca de este asunto las siguientes consideraciones que se han muy en su lugar.

Demos por bien establecido, aunque no lo encontramos completamente justificado, que sea presidente de las comisiones de avalúo, compuesta de concejales y contribuyentes, el jefe económico de la provincia. Mas dejando vigentes las reales órdenes de 1848 sobre esta materia, entremos que más tarde ó mas temprano y por la voluntad de un ministro, volverá a suceder lo que antes de la revolución de Septiembre aconteció. Ocurría entonces que el presidente de las referidas comisiones era un señor particular, a quien el gobierno, por no poderlo colocar en las oficinas del Estado, destinaba al ayuntamiento de esta ó la otra capital con el sueldo de 20 000 ó mas reales pagados con cargo al presupuesto municipal. Y la capital que se veía libre de un servicio de este género lo debía única y exclusivamente al favor que el ministro de Hacienda dispensaba a la localidad.

Abrigamos, pues, el temor de que prestando el jefe económico muchas ocupaciones y el ministro de Hacienda necesidad de llenar los deseos de sus numerosos amigos, que hoy en la cosa pública todo se debe á la amistad ó al favor ministerial, vuelva a darse el poco edificante espectáculo de que se manden a las capitales de provincia un empleado con cinco mil ó mas pesetas para que presida la comisión de avalúo, que es en todo y por todo puramente local.

Si la comisión de avalúo necesita empleados y es condición precisa que sean pagados de fondos del presupuesto municipal, nada mas lógico que sea la suya la ejecución en nombre de la capital de sucesos que no conciernen

sean nombrados por la corporación popular estando siempre á sus inmediatas órdenes. Y componiéndose la junta de avalúo de concejales y contribuyentes esta debe tener su oficina y reuniones en la casa capitular.»

Nosotros creemos que si los Ayuntamientos de las capitales de provincias entablan las oportunas reclamaciones han de conseguir que se deroguen las disposiciones cuya observancia se recomienda á los gobernadores ó por lo menos que los empleados de la comisión de evaluación estén á sus inmediatas órdenes.

El ingeniero civil inglés Mr. Hodgson, que viene trabajando hace dos años en el perfeccionamiento de sistema de *Tramvias de alambre*, ha conseguido por fin su intento, según parece, y su importante invento, que ha obtenido privilegio de todas las naciones de Europa, es propiedad de la compañía *Vire Tranway de Londres*, la cual está ahora en posición de hacer contratos en cualquier punto de España.

Este sistema tiene dos modos de aplicarse, segun la importancia de los transportes á que se destina. Cuando estos no exceden de 200 toneladas diarias y hayan de efectuarse en diez horas sucesivas de trabajo, basta con un solo cable; pero cuanto el acarreo diario en la diez horas no sea menor de 200 toneladas ni mayor de 1000 la línea de transporte deberá constar de dos cables, uno de suspensión y otro de movimiento.

He aquí como describe su autor ambos tramvias.

«Consiste, el primero de los dos indicados medios en un cable infinito de hierro ó de acero que sostiene la carga, el cual, convenientemente arreglado en furgones especiales, pasa los puntos de sostenimiento tan fácilmente como recorre las distancias entre los mismos, con una velocidad de siete á diez kilómetros por hora.

Ahora bien; colocada á cada extremo de sección una pelea pasa por esta el expresado cable, que, siendo continuo, sirve para ida y vuelta; por lo que, como se deja comprender, al tiempo mismo de ser arrastrados los furgones cargados, á su destino, los descargados se dirigen á la estación de partida. Las poleas están perfectamente estriadas y se encuentran en general en relación las de un poste con las de otro; de tal modo que mantienen siempre el cable en perfecto encaje.

La carga puede transportarse en un furgón suspendido de tal modo que su centro de gravedad se halle siempre perpendicular á su punto de apoyo.

El cable y por consiguiente la carga que arrasta, son movidos por máquinas fijas de vapor colocadas á las extremidades de la linea, cuando no sea esta tan extensa que exija se divida en secciones; y en cuyo caso se colocan las máquinas á distancias convenientes, y en el número que corresponda á la extensión de la vía.

En el otro sistema indicado para mayor carga, se suspende ésta de un cable fijo, que llamaremos rail, para distinguirlo de la otra cuerda que hace el arrastre.

En una linea, que por su extensión deba constar de varias secciones, los furgones, bien llenos ó vacíos pasan de una á otra sección por medio de rails fijos; y se debe á un mecanismo muy sencillo que aquellos se desprendan á la vez de ambos cables de suspensión y de atracción; bastando, en este caso, el impulso que traen para pasar los rails hasta tomar de nuevo el cable en la sección siguiente.

Como queda indicado al principio, el tramvia de alambre puede subir pendientes de 20 por 100, á la vez que seguir un trazado de curvas muy reducidas con perfecta seguridad.

Además no requiere, en ningún caso, construcción de puentes, ni de tú-

neles, ni siquiera movimiento de tierras; pues, con la misma facilidad que corre por el llano, atraviesa ríos, y sube á las mas altas montañas.

El precio de construcción, comparado con el de otro cualquier medio de transporte, es de sesenta á sesenta y cinco por ciento más barato; y mayor la cantidad de carga que relativamente puede trasportarse.»

Los gastos de conservación se pueden calcular en una cuarta parte de los de un ferro-carril. Estando fijas sus máquinas no están tan expuestas á gastarse como las locomotoras; siendo de hierro la parte de los postes que se clavan en el suelo no hay temor de que se pudra la madera de los mismos; los furgones en fin, pueden construirse de cualquier forma y tamaño y de muy poco coste.

En suma, el sistema, de tramvias de alambre Hodgson, responde satisfactoriamente á la economía y rapidez en los trasportes y proporciona inmensas ventajas á todas aquellas localidades que están desprovistas de vías generales de comunicación ó que cuentan con un escaso número de carreteras, lo cuál es por desgracia muy frecuente en España.

La situación extranjera continúa siendo grave; y si en estos últimos días, no ha ofrecido peripecias proporcionaladas á las de otros anteriores, es á nuestro entender, porque las presentes dificultades de la campaña son muy superiores á las pasadas, segun mas de una vez lo hemos indicado. Con sertan colosales los hechos militares, ocurridos en la zona fronteriza, son tortas y pan pintado, en comparacion de los que se preparan en el interior del país invadido si la diplomacia no consigue suspenderlos. Gigantescos son sin duda, los medios de fuerza, los recursos económicos y la inteligencia militar que la Prusia ha ostentado; pero también la empresa es homérica, por la mucha sangre y el mucho dinero que ha de costar el llevarla á cabo. Y sobre todo, el mayor enemigo de la Prusia, es la SINRAZON, hoy, de su causa sobre lo cual tenemos dicho lo bastante en otro artículo. Esta sinrazon debiera ya haber sublevado todas las potencias contra el Titan prusiano; pero se nota una flojedad, suficiente para revelar la indele gravisimamente crítica del periodo que vemos atravesando, preñadot al vez de los mas terribles riesgos que el mundo civilizado ha corrido en muchos años. La potencia que mas eficazmente podría influir en estas crisis, es la Rusia, que hasta ahora no ha tomado cartas en el juego, apesar de su inmensa importancia, encogiéndose de hombros, cual si nada ocurriese. ¡Será que le interesa el río revuelto? ¡Será que, en los desastres de la Francia, solo vea la humillación de una rival y la venganza de lo de Crimea? ¡Será que le acomoda el engrandecimiento de Prusia, para justificar el suyo? ¡O será que, en el sentir de su cancillería, ambos contendientes han de salir bastante descalabrados, para que sea suyo en adelante el dominio de la fuerza? Sea por lo que fuere, el coloso del Norte guarda un silencio inusitado en sus hábitos diplomáticos, y no suelta prendas en próni en contra.—La Inglaterra es la única que anda por medio; pero tampoco obra como lo tiene de costumbre, cuando su gabinete abriga un pensamiento fijo y un firme propósito de llevarlo á cabo.—Los Estados Unidos han tomado una actitud franca y noble, recordando á la Prusia su palabra de no pelear con el pueblo francés, y si solo con el Imperio, cuyo vergonzoso hundimiento excluye todo pretexto para continuar la guerra. Este argumento no tiene vuelta de hoja, pero es de escasa fuerza en la lógica de las armas; y esta es, por desgracia, la única que continua predominando. Hay mediaciones, pero sin efecto hasta ahora.

Ojalá podamos decir lo contrario cuanto antes.

Hoy por hoy, la intervención puramente moral de los Estados Unidos, no pasa de una reprehension bastante severa para ruborizar á los diplomáticos de Prusia, pero no para contener sus ejércitos, y la Inglaterra peca de cierta indecisión, no muy propia para inspirar la confianza de un rápido efecto. Entretanto el rey Guillermo no muestra haber variado de propósito, y sigue con una tenacidad sin ejemplo, su dificilísimo plan de campaña, ejecutando sucesivamente sus calculados movimientos militares, con la infernal habilidad de un demonio coronado.

Ha vuelto de Gobernador á esta provincia, el distinguido literato é ilustrado demócrata D. Juan de Dios de Mora.

El Sr. Rivero ha hecho un buen servicio á este país con semejante nombramiento y nosotros felicitamos de todo corazón al ilustre ministro.

¿Qué hará el Sr. Mora? Mucho se espera de su ilustración, delicado tacto y amor á la libertad. ¡Dios quiera que no defraude tantas esperanzas!

Nada de caciquismo, nada de camarillas, nada de chismes de vecindad, nada de antigüallas, nada de pequeñas miserias que falsean y corrompen la política de este país; justicia para todos en el orden administrativo, y libertad para todos en el orden político. No más política de estancos y de expediente! El Sr. Mora tiene inteligencia y corazón que le sobra para gobernar bien. ¡Lo hará? Dios lo quiera.

Sería conveniente que el ministro de la Guerra diera órden para que regresara á esta capital el batallón del regimiento de infantería de Luchana que marchó á Madrid hace algún tiempo, pues que así podría volver á sus puestos toda la fuerza de guardia civil y carabineros que se reconcentró en Badajoz.

Como era de esperar, han sido muy pocos los contribuyentes que han tenido en cuenta la papeleta que les pasó el Alcalde para que pagaran en Depósito el impuesto personal del año económico de 1869-70.

La Administración de Hacienda ha pedido, como esperábamos, una copia del repartimiento en vista de que el Alcalde no se había cuidado de remitirlo.

La creencia general es que el repartimiento se anulará, como es justo, por los vicios de que adolece, y que pusimos de manifiesto en LA CRÓNICA del dia 13.

El proceder que observa cierto funcionario de esta capital con sus subalternos y aun con el público, está siendo objeto de las mayores censuras por parte de todas las personas sensatas e imparciales.

Nosotros, que por motivos que no son del caso, hemos guardado hasta ahora silencio, estamos decididos á ocuparnos del asunto, si el funcionario aludido no varia de conducta.

Se ha apremiado al Ayuntamiento de esta capital por no haber satisfecho la cantidad que le corresponde satisfacer para gastos provinciales en el corriente año económico.

Parece que existe el proyecto de formar una legión española que vaya á ayudar á los republicanos franceses en su lucha con Prusia. Esta legión no se formaría dentro de España, si es que lle-

ga á realizarse el pensamiento, sino que sus individuos pasarán á Francia, y en una localidad determinada se reunirán y organizarán. Parece que tambien de Italia acudirán algunos patriotas, coincidiendo con la idea de Garibaldi.

No hay desventura que no afija á las infelices clases pasivas: los pensionistas residentes en Barcelona, que son muchos, se ven en la imposibilidad de huir de la epidemia que afflige á aquella ciudad, porque el larguísimo atraso que sufren en sus pagas les priva de recursos para verificarlo. No creemos que el Sr. Figuerola, al saber esto, dé la misma contestación que diera, segun dice un colega, en Consejo de Ministros, cuando el subsecretario de la Gobernación, para encarecer la necesidad de proveer de recursos á los Ayuntamientos, leía las listas de los que en los establecimientos de beneficencia habían sufrido de miseria.

La Diputación provincial de Murcia ha presentado la dimisión, fundada en que se consideran los diputados incapacitados para el desempeño de su importante y honroso cometido, por carencia absoluta de fondos, e imposibilidad de que los guarismos del presupuesto en ejercicio, por razones á todo el mundo notorias, puedan realizarse tan inmediatamente como requiere lo perentorio de ciertas obligaciones, por demás sagradas e ineludibles.

Lo que ha hecho la diputación de Murcia no debe sorprendernos. Lo verdaderamente extraño es que no hagan lo mismo las demás diputaciones provinciales.

En la tarde del dia 21 llegó á esta capital el nuevo Gobernador de la provincia D. Juan de Dios Mora, á quien aguardaban en la estación algunas personas.

Ayer salió de esta ciudad para Madrid el gobernador que ha sido de esta provincia D. Baltasar Gemme y Fuentes.

En la feria de Barcarrota ha tenido lugar un asesinato.

Tambien ocurrió otro hecho digno de censura: un hombre disparó á otros un tiro, cuando mas concurrencia había y esto como es natural causó la alarma consiguiente.

Los ataques á la propiedad continúan siendo muy frecuentes en esta provincia.

Los aficionados á lo ageno se han enterado, segun parece, de que los hurtos hasta cierta cantidad no constituyen delito sino falta y creyendo que estas no serán castigadas han cobrado mucho ánimo.

De este asunto tendremos que ocuparnos mas detenidamente.

El Sr. Figuerola que por lo visto ha tomado gran cariño á su departamento, ha vuelto á encargarse de él.

Esta noticia estamos seguros que llenará de desesperación á los que en esta provincia ayunan hace ocho meses.

Quizás sucedería lo mismo que hoy sucede, haciendo cargo otra persona de la cartera de Hacienda; pero es indudable que la caída de D. Laureano Lararia de júbilo al país entero.

Nosotros creemos que otro Ministro aun cuando no tuviese los conocimien-

tos que el Sr. Figuerola habría de ser más equitativo que este en la distribución de los fondos públicos.

Un paciente y sábio calculista ha hecho la siguiente tabla de la vitalidad humana. Mueren al año 33.037,333 individuos; diariamente 91,324; por hora 3,803; por minuto 65; por segundo 1. Nacen actualmente 37.037,037 individuos; al dia 101,471; por hora 4,928; por minuto 70; por segundo 1. De cada 1,000 nacidos al cabo de un año quedan vivos 740; a los tres 600; a los cinco 584; a los diez 540; a los treinta 446; a los sesenta 226; a los ochenta 9; a los noventa y siete 1. La mitad de los hombres perecen antes de llegar a los diez y nueve años! De cada 10,000 solo una llega a contar un siglo!

Según vemos en algunos periódicos, varias diputaciones y Ayuntamientos se disponen a protestar respetuosamente contra el decreto que suprime exclusivamente en Madrid, el cuarto que se viene abonando al cartero.

La protesta, a nuestro modo de ver, está muy en su lugar, pues además de que se trata de un privilegio otorgado a la capital de la Península, como este afecta al presupuesto general del Estado, al que todos contribuimos, claro y evidente es que todos deben participar del mismo beneficio que se concede a una localidad determinada sin fundamento legal que lo justifique.

Esperamos que nuestra Diputación y Ayuntamiento se asociarán a tan justa protesta siguiendo la conducta de las corporaciones que la han iniciado.

Hallado bastante la atención, que al dar un colega local la noticia de haber sido trasladado a Salamanca el señor Gemme y Fuentes, no haya escrito una sola frase que revele su sentimiento y el de los amigos del periódico a que nos referimos, por esta traslación.

El proceder del colega sorprende ciertamente. El Sr. Gemme—lo decimos con franqueza—era acreedor a que ciertos hombres, cuya política ha favorecido, revieran por el mayor afecto.

Algunas personas sospechan, tal vez sin fundamento, que la frialdad que a última hora han mostrado aquellos en sus relaciones con el Sr. Gemme, se debe a una medida de su señoría, que afecta al Ayuntamiento o al Alcalde y por la cual D. Baltasar no merece censuras ni mucho menos.

Va a terminar el primer trimestre del corriente año económico y aun no han empezado los trabajos de repartimiento, de la cantidad que debe abonar esta capital en el actual ejercicio, para gastos provinciales y municipales.

Se querrá luego exigir de una vez lo que debe pagarse en cuatro plazas, como ha sucedido con el impuesto personal de 1869-70?

El ayuntamiento de Granada acordó hace pocos días restablecer los consumos; pero esta medida ha dado lugar a graves desórdenes.

He aquí lo que acerca del asunto dice nuestro colega *El Progreso* que se publica en aquella capital.

Desórdenes. Ayer los hubo en las puertas y portillos de recaudación, con motivo del establecimiento de la contribución de consumos. Abundaron las pedradas, los palos y las corridas; se rompieron y quemaron los libros, e igual suerte corrieron los enseres de los festejos, teniendo en fin que ser abandonados estos por los empleados y dependientes. Se dice que ha habido varios heridos, y aun se añade que un muerto.

Veremos lo que en esta crítica situación, hace el Ayuntamiento.

Alboroto. No fué flojo el que se promovió anoche en los salones del Ayuntamiento, con motivo de la cuestión de puertas. Hubo concejal que se vió precisado a sacar el revolver para abrirse paso entre la multitud, que quería arrastrarlo. Despues de un escándalo muy grande, todo quedó tranquilo gracias a la prudencia de algunos hombres del partido republicano, que pudieron contener las juntas.

La avanzada hora en que escribimos este sueldo, nos impide dar hoy más pormenores.

MERCADO DE SEVILLA.

El dia 26 se hicieron en la alhóndiga las siguientes operaciones.

Trigo extremeño.—Fuerte 160 fanegas de 52 a 55 rs.—Pinton 114 fanegas de 50 a 55.

Del país.—Fuerte 42 fanegas de 51 a 53.—Pinton 28 fanegas de 53 a 55.—Tremés 34 fanegas, de 47 a 48.—Blanco 56 fanegas, de 49 a 53.

Quedaron existentes 1489 fanegas.

Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 47 a 50 rs.—La cebada de 18 a 20.—Los garbanzos de 65 a 80.—Habas de 33 a 34.—Aceite endeble de 45 1/2 a 47.

VARIEDADES.

SEGUIDILLAS.

Sesenta y ocho cuartos
son dos pesetas,
como sois tu y tu madre
dos buenas piezas.
¡Ole, salero!
todo el que tenga frío
que se eche al fuego.

A cantar a tu reja
vengo a deshora,
para no ver lo sucio
de tu persona.
Sal, vida mia,
que el olfato me dice
que te aproximas.

Si es verdad que te rondan
cinco galanes,
yo solamente falto
para tres parejas.
Y esto es tan cierto
como que no hay iglesia
sin monumento.

Me han dicho que en tu casa
se almuerza fuerte;
alabo la manera
de llamar gente.
Pero a los postres,
no envío la fortuna
de los que comen.

Muchos van a la guerra
sin tener gana,
otros por sed de gloria,
y otros por nada.
Si fueras hombre,
tú solamente irías
por los honores.

Azucena del valle,
lirio del huerto,
planta donde mis plantas
planté un momento.
Con Dios te queda,
y dámelo por difunto
desde esta fecha.

No tomes por lo serio
mi serenata,
ni culpes a mi lira
de ser guitarra.
Que, aunque te pese,
Dios le da a cada uno
lo que merece.

Por eso a mí me ha dado
mucho sentido,
y otra porción de cosas
que no te digo.
Pues en justicia,
te lo han dicho ya claro
mis seguidillas.

M. DEL P.

GACETILLAS.

Respiremos.—Les digo a VV. que mientras ha estado aquí D. Baltasar no se me armado la camisa al cuerpo. Sin hacer yo nada por donde lo mereciera, creanme VV., casi todas las noches me sonaba con el presidio. No podía ser otra cosa; ¿qué querían VV. que sueñe uno con una autoridad que por quitarme allá esas pajitas encausó nada menos que a toda la Junta provincial de primera enseñanza?

Vaya V. con Dios D. Baltasar! Pero antes de partir choque V., vengan acá esos cinco. Sepa V. que a pesar de lo mal que V. nos ha querido, nosotros le deseamos todo género de felicidades y vaya V. en la seguridad de que no le odiamos.

Un consejo de despedida: Varie V. de género, Sr. Gemme y no vuelva V. aquí de gobernador en jamas de los jamases, como dicen en mi tierra.

Aprended flores de mi.—Seguros estamos que para el Sr. Gemme no han pasado desapercibidos la frialdad y hasta el desvio con que según se dice le han tratado en estos últimos días algunas personas de las que con mas exagerada solicitud le rodeaban y a quienes ha dispensado con frecuencia importantes servicios.

Entiende V. señor Mora?

Parece que Napoleón está cumpliendo una novena que ofreció a la Virgen de las Victorias si lo sacaba airoso de la campaña. ¡Y tan airoso como ha salido! Bien puede, en acabando esa novena, empezar otra a la Virgen de los desparados.

Aviso a los pollos.—En la sastrería de José Rodríguez, calle de San Juan, acaba de recibirse un variado surtido de corbatas y embozos de capa, de última novedad.

No he visto nada mas elegante; el gacetillero recomienda a las personas de gusto sobre todo a los pollos, que vayan a casa del Sr. Rodríguez en la seguridad de que han de dejar allí los cuartos.

Esta averiguado que la prenda mas insignificante en momentos dados puede influir poderosamente en la suerte de un hombre. ¡Cuántos, que yo conozco, han debido una brillante colocación, a una corbata ó a unos embozos bonitos!

Esto parece una broma y no lo es. Si el gacetillero, que cada vez mas feo, pudiera restaurarse algo con una corbata ó unos embozos,—lo cual no consigue nadie—no habrá de dejar por cinoductos de reconquistar entre el bello sexo el ascendiente que ha perdido; pero ya aunque la mona se vista de seda....

Apaga y vámonos.—Es posible señor Alcalde, que a las doce de la noche esté la población a oscuras? Triste cosa será; pero posible. Y no vale quejarse, por que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Antes de anoche, a las doce y media, no había en la calle de la Soledad mas que un farol encendido. ¡Y cuando sucede esto? Cuando los portugueses suelen venir con motivo de la feria, a fin de que vayan diciéndo lo que.... vaya V. a saber lo que dirán.

Si el municipio quiere ahorrarse el gasto del alumbrado, que lo diga, y nosotros que salimos de casa sin linterna, confiados en los faroles públicos, nos armaremos contra las tinieblas para no rompernos la crisma.

Badajoz siempre se ha distinguido por el abandono en el servicio público; pero como ahora nunca. ¡Que venga el alcalde corregidor!

Serenata.—La que se dió antes de anoche, no quisieramos engañarnos, nos parece que fué al Sr. de Mora.

Se nos antoja que estas serenatas tienen algo de tristes. Por de pronto aconsejamos al Sr. Mora que se tape los oídos como el héroe griego.

Los cuadros que con destino a la Diputación provincial han pintado los señores Checa y Caballero, expuestos durante los días de feria en el casino, han sido objeto de grandes elogios.

En otro número nos ocuparemos de estos cuadros que tan buena idea dán de los adelantos de aquellos jóvenes artistas.

Trenes.—En el dia de hoy salen cinco de esta capital para Elvas.

Uno a las 6 de la mañana.

Otro a las 7 y 30 de id.

Otro a las 11 de id.

Otro a la 1 y 45 de la tarde.

Y otro a las 5 y 45 de id.

De Elvas saldrán cuatro para Badajoz.

Uno a las 9 de la mañana.

Otro a las 12 de id.

Otro a las 7 y 30 de la tarde.

Y otro a las 8 y 10 de la noche.

Los billetes de ida y vuelta cuestan en segunda clase 9 rs. 25 cént. y en tercera 6 rs. 50 cént.

Hemos recibido el número 17 de la acreditada revista *La Ilustración de Madrid* que contiene notables artículos de los señores Efebe, Carrera, Janes, Graner, Amador de los Ríos, Fernández Bremon, Mariategui y otros notables escritores y varios grabados magníficos, entre ellos los de los generales Trochú, Bazaine y Changarnier y el que presenta la última manifestación republicana que tuvo lugar en Madrid.

Lamentaciones de un cesante.

¡Señor! ¡Señor! ¡Hasta cuándo
Va a durar este conflicto?
¡Has cuándo, gran Señor,
Va a durar este apetito?
¡Apetito dije? Hambre
¡Padre y muy señor mío.
Hambre atroz, devoradora,
Que me comiera ahora mismo,
Un guardacanton con salsa,
Un cañón rayado en pisto,
Pedernales con patatas,
Y a D. Laureano frito.
¡D. Laureano dijiste?
¡Ah, maestro fementido!
Por ti no como ni bebo,
Por ti me encuentro vacío
Y hueco, como una caña,
Desde la frente al tobillo.
Permita Dios que no tengas
Con que ensuciarte el jocico,
Y que te llegue yo a ver
En el trance en que me miro:
Sin alimento en el bueche,
Sin un cuarto en el bolsillo,
Y en huelga hace ya dos años
Las muelas y los colmillos.
(El Cencerro.)

Amor de polla.

—Amalia, dulce bien, pálida estrella
que reflejas la luz de los amores,
flor entre flores bella,
¡por Dios, no llores!
¡Ah! Vuelva a tu semblante la alegría,
y cese la mortal melancolía
que mata mis amantes ilusiones...
Calma tu afán: ¡quéquieres, vida mia?
—Que me comprados cuartos de piñones.

El fin de la filosofía.

—Soy la sombra de un alma enamorada,
de un alma enamorada y dolorida,
soy la sombra de un bien que es humo, nada,
de un ser, de una esperanza ya perdida.
Bien, esperanza y ser,—dicha soñada—
que un dia fueron cuando fué mi vida...
—Ay! si existo o no existo yo no sé...
—Señorita, el almuerzo espera a usted,

Un estudiante graduado,
con mas chispa que talento,
dijo que había encontrado
el problema celebrado
del continuo movimiento.
Replicale D. Facundo,
tras varias preguntas sueltas:
—En qué te fundas?

—Me fundo,
contestó el otro, en el mundo,
que siempre está dando vueltas.

Errata.—En la plana primera, columna segunda, linea 8 de algunos de los ejemplares del presente número, dice «ministro» y debe leerse «ministro».

Las gastritis, gastralgias, tos, consumo de desacimientos, para los cuales la medicina no ofrece ningun remedio eficaz, se curan completamente con la deliciosa *Revalenta Arábica Du Barry* de Londres.—Cura núm. 69.814: De Su Santidad el Papa. Cura núm. 58.916: De la Señora marquesa de Bréhan de siete años de enfermedad del hígado, desacimiento, debilidad, irritabilidad, afección completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño y una agitacion nerviosa en extremo insopportable.—Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

—La *Revalenta chocolatada Du Barry* en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 s.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs. de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos taza.

Pildoras Holloway.—La gran Necesidad.—Nadie negará, que la felicidad del hombre depende en gran manera de la pureza de la sangre y del orden del estómago: cuyos requisitos son obstenidos con seguridad y a bajo precio acudiendo a estas admirables Pildoras, que obran dulcemente en los sistemas mas debilitados, y no perjudican en lo mas mínimo las constituciones débiles robustas. Las Pildoras Holloway han establecido su eficacia para extimar las enfermedades hereditarias, que suelen entristecer y llenar de desesperación a la juventud. Dicho medicamento purifica así los sólidos como los fluidos; hace (por medio de esta operación) que cada órgano egecute las funciones correspondientes; y renueva el vigor general de los nervios.

Imp. de Arteaga y C. Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REALENTA ARÁBIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, aedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrietes, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, grine, falta de frescura y energía, hipochondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estrato de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era entonces imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insopportable que me hacia andar horas enteras de un lado ó otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Realelta Arabiga, Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. De V. muy agraciada, Marquesa de BREHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Piockou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Realelta Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compreat, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiaco Atex. Suardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 64,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 45,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 49,422.—El señor Baldarín, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Número 33,860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedando mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs., 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBÉN

EL CHOCOLATE DE REALELTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,418.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Realelta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico me quedé completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MORENO.

Núm. 59,108.—París 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Realelta me ha causado tal consuelo, que no pude dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—BAILLARD, intendente general.

Núm. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de este deliciosa harina Realelta Arábiga el Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERIN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,713.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Realelta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º CALLE DE VALVERDE, MADRID.

AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Realelta arábiga, la casa Barry-Du Barry y C.º de Londres imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y engañado por la falsificación.

MEDICINAS GARANTIDAS POR LA PRÁCTICA

INYECION DE D. JUAN

Tan prodigiosa es la eficacia de nuestra Inyección, que rogamos á los profesores la sensación y comparecen con tod' otra, nacional ó extranjeras, bien sean de las publicadas en los formularios europeos ó de las que con mucho bombo nos envian los franceses, tenemos al mas firme convicción de que los ensayos nos darán el resultado que ha notario el público que de ella ha hecho uso, en tod' clase de flagos, leucorreas, gonorreas, flores blancas, irritación, estrechez, nor antigua, rebeldes e incurables que parezcan. Ocho reales, frasco en todas las boticas. En Madrid botica del autor, Hortaleza, núm. 9.

EL ROB DEL DOCTOR GREEN

Está reconocido por los médicos que lo administran y por la multitud de pacientes que lo han sabido usar, como el verdadero, legítimo y pronto remedio contra los padecimientos venéreos, bien se manifiesten bajo la forma de dolores, mas ó menos pronunciados, continuos ó intermitentes, fijos ó variables, en las articulaciones ó en la parte interna de los huesos en la cabeza ó en la vista, en la espalda ó en la rabilla, yase presente en formas de úlceras ó llagas, escorzo y picazón en la garganta y en los bronquios. Igual acción ejerce sobre los tumores e infarto de dicho origen sifilitico, así como muy especialmente en las tisis de los tubérculos del pulmón.

Su actividad y eficacia es mucho mas rápida y benéfica que la de todos los compuestos que llevan nombres parecidos, ya sean del país ó del extranjero, con los cuales aconsejamos á los profesores que lo comparen y observen prácticamente, para cuyo uso lo céderemos gratuitamente.

Estónico, aromático, sabor dulce, depurativo: vigoriza y regenera la sangre empobrecida por el contagio venereo, bien sea adquirido ó heredado: no lleva mercantía, todo ni arsenico, y lo pueden usar hasta los niños de dos años. Es mas eficaz y seguro en los padecimientos antiguos. No exige privaciones y es sencilla su administración.

Depósito central: Madrid. Botica del doctor García, Hortaleza, 9, y en las primeras farmacias de provincias y Portugal. Precio 24 rs. botella. Tomando una docena se abona el 20 por 100 A los profesores rebaja especial.

REGENERADOR DE LOS NIÑOS.

Ningún medicamento merece con tanta justicia este nombre, como el Jarabe de rábano sodeado—reparado en nuestro país, cuya eficacia viene observándose diariamente en los niños, con especialidad cuando se manifiestan escrofulosos, raquílicos, deformes de mal color escuálidos, de vista apagada y triste, de éarnes blandas, con erupciones, tumores e inapetencia. Deseamos que los médicos comparen la «calidad» y la «cantidad» del nuestro con

el extranjero y los hechos decidirán. Precio, 10 y 15 rs. frasco. Calle del Hortaleza número 9, botica del doctor García y principales farmacias de provincias. (Es la mejor época de usarlo.)

Depósitos: Cádiz, Cerdan y D. Francisco Marcos, botica de las Columnas.—Málaga, Prolongo.—Marchena, D. Antonio Góngora.—Córdoba, Raya.—Sevilla, Mateos.—Badajoz, Jerónimo Orduna.—Cáceres, Dr. Salas.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drásticamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengán cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refresca y limpia todas las partes enfermas, y saná las llagas y ulceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

244, Strand, Londres.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,
PERIODICO ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden docear, la moralizadora lectura inas novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

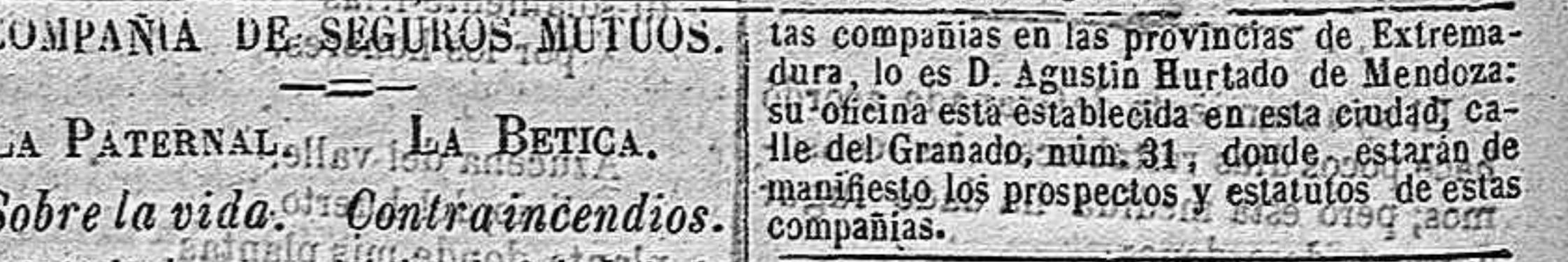
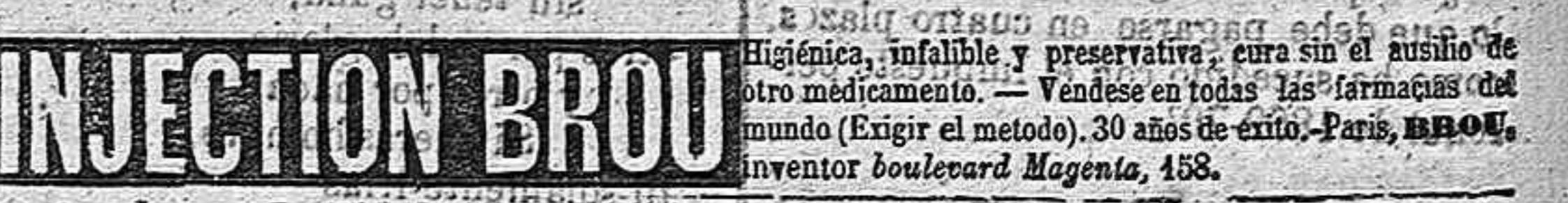
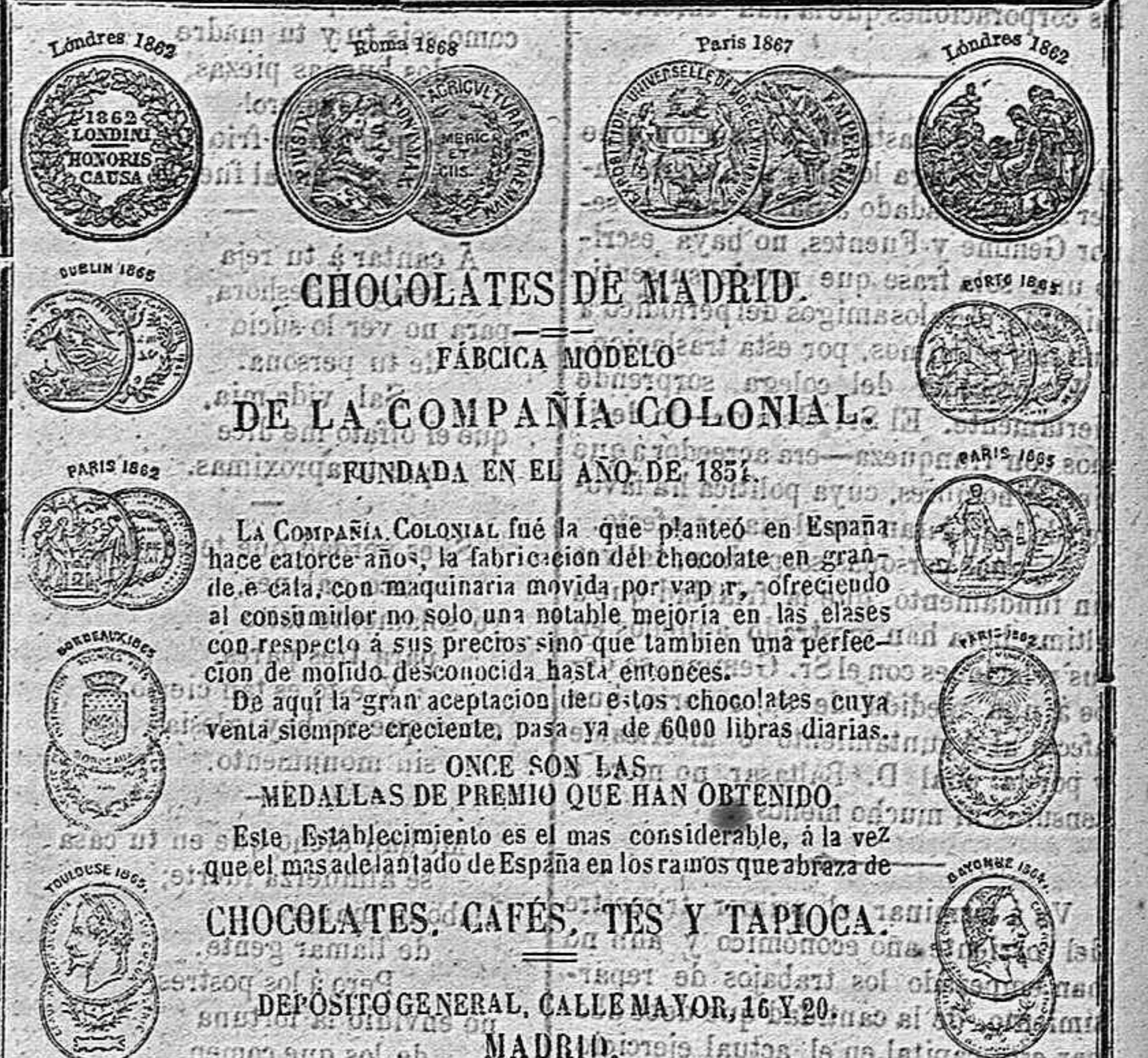
CADA AÑO REPARTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. C. Baillière Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.

También se remite á provincias a quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, núm. 16.



tas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza: su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

ALMACÉN DE PETROLEO,
ESTABLECIDO EN LA CALLE DE MESONES, 16.

Depósito director de los puntos productores. Badajoz.—Despacho al por mayor y menor.

SUS PRECIOS CORRIENTES.

La caja de dos latas con 65 libras y 2 onzas de líquido refinado de 1.º rs. vn. 95.

Siendo los pedidos de 4 cajas 20.94.

De 20 cajas en adelante, 93.

Una lata de 32 libras y 9 onzas de líquido 47.50 ó 50 según el sabor.

Una arroba medida, 31.

Estos precios son al contado y no responde de los derribos fuera del almacén.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Manuel Mesones, 16.